

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 04/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BACTIN
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles BACTIN 21

EVENTO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el título que ampara los Certificados Bursátiles con clave de pizarra BACTIN 21 con fecha de emisión de 14 de julio de 2021, emitidos por Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (la "Emisora") y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva como Representante Común de los Tenedores (la "El Representante Común"), por medio de la presente notificamos que la Emisora pretende llevar a cabo la Amortización Total Anticipada el próximo 13 de noviembre de 2025 (la "Fecha de Amortización Anticipada").

Al respecto y en términos del numeral 8.2 Amortización Total Anticipada" del Título, en la Fecha de Amortización Anticipada se amortizarán 20,000,000 (veinte millones) de Certificados Bursátiles. La Emisora pagará a los Tenedores una cantidad igual al monto que resulte mayor entre (a) el valor nominal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización total, y (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) días previos a la Fecha de Amortización Anticipada proporcionados por el Proveedor integral de Precios, S.A de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A de C.V., multiplicado por el importe de principal a amortizar dividido entre el Valor Nominal de cada Certificado Bursátil (el "Precio de Amortización Anticipada") . La emisora también pagara los intereses devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles a la Fecha de Amortización Anticipada.

La Amortización Total Anticipada de los Certificados Bursátiles BACTIN 21 estará sujeta a la condición de que : (i) la Emisora obtenga la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar a cabo las emisiones de los certificados bursátiles con clave de pizarra BACTIN 25 Y BACTIN 25-2, (la "Nueva Emisión Certificados Bursátiles"), y (ii) se distribuya la totalidad de la Nueva Emisión Certificados Bursátiles en la fecha de la oferta entre el gran público inversionista de manera exitosa.

El Precio de Amortización Anticipada y el importe de intereses devengados y no pagados a la Fecha de Amortización Anticipada, serán calculados e informados por el Representante Común a Indeval, BMV y CNBV con por los menos 2 (dos) días hábiles previos a la Fecha de Amortización Anticipada, en el entendido que dicha notificación de igual forma estará sujeta al cumplimiento de la condición.

Los importes que en su caso sean calculados por el Representante Común se liquidarán por conducto de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

MERCADO EXTERIOR